

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

#### 12795 *Aprobación de las bases para la participación en la Muestra de Teatro Amateur 2022*

Por Junta de Gobierno Local, de día 17 de diciembre de 2021, se aprobaron las bases para la participación en la Muestra de Teatro Amateur 2022, y que dicen así:

#### «BASES MUESTRA DE TEATRO AMATEUR DE ANDRATX 2022

*El Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Andratx convoca la selección de la MUESTRA DE TEATRO AMATEUR que se llevará a cabo en el municipio de Andratx en 2022.*

#### **Destinatarios**

*La convocatoria va dirigida a todas las compañías amateurs de Mallorca, o fuera de Mallorca, que quieran presentar un espectáculo en catalán o castellano a la Muestra de Teatro Amateur de Andratx.*

#### **Actuaciones**

*Las representaciones se llevarán a cabo al Teatro Sa Teulera de Andratx.*

*Habrà un total de 4 representaciones que tendrán lugar durante los fines de semana del mes de mayo del año 2022.*

*El Ayuntamiento dispondrá de un técnico responsable del teatro para asistir a las compañías a su llegada, pero cada compañía tiene que aportar su técnico para llevar a cabo cada una de las representaciones.*

#### **Presentación de propuestas: requisitos, plazos y documentación**

*El plazo de presentación de la documentación es desde el día siguiente de la publicación de las presentes bases en el BOIB y hasta el viernes, día 11 de marzo de 2022, a las 14h.*

*La documentación se tiene que presentar por registro electrónico o por registro de entrada del Ayuntamiento de Andratx o en cualquier otro de los lugares admitidos por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de día 1 octubre de 2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

#### **Documentación a aportar en la hora de hacer la inscripción:**

- Dossier completo de la obra.
- Documento acreditativo que tiene el permiso de la SGAE o cualquier otro registro de autor por su representación, o bien, declaración jurada o certificado que no está inscrita a la SGAE o un otra registro de autores.
- Cartel publicitario.
- Fotografías de la obra
- Video o enlace para ver el video, siempre cuando se haya estrenado la pieza.

#### **Selección y desarrollo**

*Una vez finalizado el periodo de inscripción, se leerán o visualizarán por parte del comité de selección todas las propuestas presentadas y se seleccionarán los 4 espectáculos que serán representados en la Muestra.*

*Las compañías locales de Andratx tendrán prioridad en la Muestra de Teatro Amateur de Andratx, siempre y cuando la obra sea un estreno en el municipio de Andratx y reúna los requisitos mínimos de calidad establecidos por el comité de selección. Por eso tienen que estar inscritas en el registro municipal de asociaciones de Andratx y haber presentado la documentación de la obra en los plazos de la presente convocatoria.*

*Los proyectos presentados en plazo y debidamente rellenos, se someterán a examen y valoración en función de criterios de calidad, originalidad, adaptación de la propuesta a la demanda cultural de la población, oportunidad, disponibilidad, así como, variedad en las*

diferentes propuestas, recorrido de las mismas, ...

**Comité de selección:**

El comité de selección estará formado por:

*Sr. Joan Porcel productor teatral.*

*Sr. Miquel Àngel Marroig, técnico de Cultura del Ayuntamiento de Andratx.*

*Sra. Mercè Comes, Actriz*

*La Sra. Ruth Mateu, regidora de cultura del Ayuntamiento de Andratx, sin voz ni voto*

**Pagos**

Cada actuación comportará el siguiente cobro:

- Caché de 1.500.-€ más IVA, si procede, contra factura que se presentará en el Ayuntamiento después de haber realizado la representación.
- Las compañías de fuera de Mallorca, dispondrán de una cuantía extra de 300€ por compensación por los desplazamientos ocasionados por la compañía.
- Los costes derivados de SGAE u otro registro de autores irán por anticipado de cada una de las compañías.

Todo esto, siempre condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del Presupuesto por el periodo del año 2022.

**LA PARTICIPACIÓN A LA MUESTRA DE TEATRO 2022 CONLLEVA LA ACEPTACIÓN PLENA DE ESTAS BASES REGULADORAS.»**

La cual cosa se hace pública para el general conocimiento.

Andratx, 20 de diciembre de 2021

**La regidora de Cultura, Biblioteca, Participación Ciudadana, Hacienda y Contratación**  
Ruth Mateu Vinent

